EMPLEO

Publicación: 10/11/21
Vencimiento: 10/12/21
Administración Autonómica
Todos los Trabajadores

Educador, Especialidad de Centros de Educación Infantil (Grupo III, Nivel 6, Área C).

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

185 plazas. Estabilización de empleo temporal. Orden 471/2021. Convocatoria.

ORDEN 471/2021, de 15 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que **se convocan pruebas selectivas** del **proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal** del **personal laboral** para el acceso a plazas de la categoría profesional la categoría profesional de **Educador, Especialidad de Centros de Educación Infantil (Grupo III, Nivel 6, Área C)**, de la **Comunidad de Madrid**.

PLAZAS

185 plazas del **proceso extraordinario de estabilización** de **empleo temporal del personal laboral** para el acceso a plazas de la categoría profesional de **Educador, Especialidad de Centros de Educación Infantil (Grupo III, Nivel 6, Área C)** de la **Comunidad de Madrid,** para su provisión por el sistema de **acceso libre,** reservando 13 plazas para el **cupo de discapacidad.**

BASES

COMUNES: En la **ORDEN 1021/2021, de 27 de abril** y en la **ORDEN 913/2019, de 26 de marzo**

ESPECÍFICAS: En la presente Resolución.

SOLICITUDES

INSCRIPCIÓN: Electrónica, en el enlace "RESUMEN DEL PROCESO".

PLAZO: **veinte días hábiles,** contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el BOCM.

LUGAR: Presentación electrónica.

BOLSA DE TRABAJO

Se constituirá una bolsa de trabajo para la cobertura de personal laboral temporal, con todas aquellas personas participantes que, cumpliendo los requisitos exigidos en la presente convocatoria, hayan alcanzado un nivel mínimo suficiente que será establecido por parte del tribunal de selección y no hayan superado el proceso selectivo, salvo que manifiesten expresamente su voluntad de no formar parte de dicha bolsa de trabajo.

RESUMEN DEL PROCESO

https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/educador-infantil-estabilizacion

ORDEN DE 15/10/2021. PUBLICADA EN BOCM DE 10/11/2021

http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2021/11/10/BOCM-20211110-13.PDF